

Homicidios dolosos en Ciudad Juárez, un análisis a partir de la Teoría de las Actividades Rutinarias

Jaime García de la Rosa¹, Esteban Buch Sánchez² y Ana Karen García Peña
Observatorio Ciudadano de FICOSEC

Resumen

Este trabajo parte de las teorías ecológicas del crimen en específico las TAR, en las cuales se hace un análisis del lugar de los hechos, de las víctimas y del victimario para encontrar varias soluciones al problema. Es por ello que esta investigación tiene como objetivo identificar perfiles de estas tres variables que permitan, a su vez, dar recomendaciones de acciones públicas y sociales para su disminución. Para la realización del mismo, además de la base de datos del Observatorio Ciudadano de Prevención, Seguridad y Justicia (OCPSyJ) del FICOSEC se recabó información de carpetas de investigación sobre homicidios, la cual fue otorgada por el Área de Estadística Criminal y del Área de Delitos Contra la Vida de la Fiscalía General del Estado. Asimismo, se realizaron encuestas y entrevistas con personas privadas de la libertad por homicidio en el Centro de Reinserción Social Estatal #3. Lo cual, mediante varias metodologías, permitió realizar perfiles socio-espaciales de las víctimas, los victimarios y los lugares de los eventos.

Palabras clave: *homicidios dolosos, análisis espacial, contexto social, relación entre pares*

¹ Correspondencia a: jaime.garcia@ficomsec.org

² Diaconía de Madrid

Intentional homicide in Ciudad Juarez, an analysis based on the routine activity theory

Abstract

This research is based on the environmental theories of crime, specifically on the routine activity theory (RAT), in which an analysis of the place of the facts, the victims and the perpetrator is made to find several solutions to the problem. This research aims to identify profiles of these three variables to give recommendations for public and social actions that can reduce their frequency. To accomplish this objective, in addition to data collected from the database of the Citizen Observatory of Prevention, Security and Justice of FICOSEC, information was gathered from investigation files on homicides with access granted by the Areas of Criminal Statistics and Crimes against Life of the State Attorney General's Office. Likewise, surveys and interviews were conducted with persons deprived of liberty for homicide in the State Social Readaptation Center #3. Which, through various methodologies, allowed socio-spatial profiles of victims, perpetrators and places of events.

Key word: *intentional homicide, spatial analysis, social context.*

1. Introducción

El crecimiento de las ciudades trae tanto ventajas como desventajas a los residentes o posibles residentes de las mismas. Las desventajas pueden estar asociadas a fenómenos que se dan en menor medida en zonas rurales o en ciudades pequeñas como la congestión o los crímenes. Estos últimos resultan de relevancia pues se pueden volver un problema tanto de seguridad como de salud pública que conlleva a la intervención de las autoridades para su disminución y posible desaparición (Khan, Ahmed, Nawaz, & Zaman, 2015).

Los crímenes pueden dividirse en dos tipos, contra las personas y contra las propiedades u objetos, distinción también realizada en Fuentes Flores (2015). Pero en ambos casos hay un efecto sobre el bienestar de las personas pues se vuelven externalidades negativas, generando costos, pecuniarios y no pecuniario, sobre la sociedad en su conjunto (González Andrade, 2014). Pero el crimen de mayor impacto dentro de las localidades y desde la percepción que se tiene de éstas hacia afuera es el homicidio.

En México la ola de violencia fue impulsada por la llamada “Guerra contra el Narco” del entonces presidente Felipe Calderón Hinojosa. Política del gobierno federal que tenía como objetivo, paradójicamente, disminuir los niveles de criminalidad en el país y que volvió en una zona de guerra a algunas ciudades del país. En tan solo tres años 2008-2010 fueron víctimas de homicidio casi 60 mil personas, más que las víctimas del 2002 al 2007 (INEGI, 1990-2017). Sin embargo, el incremento elevado de homicidios no disminuyó con la salida de Calderón, se mantuvo un promedio de casi 25 mil víctimas al año en el sexenio de Enrique Peña Nieto, el cual en el 2017 tuvo el mayor número de personas asesinadas desde 1990. Las víctimas de homicidio doloso entre el 2008 hasta el 2017 fueron más de 230 mil personas una cifra mayor que el número de víctimas de 1990 a 2007.

Los casos particulares de Juárez y Chihuahua, como entidad federativa, tienen diferencias con respecto al comportamiento del país, pues si bien es cierto que los homicidios en Ciudad Juárez tuvieron un despunte en el 2008 (siete veces más que el año previo) su tendencia antes de esta fecha fue creciente. Desde 1990 hasta el 2007 se presentó un incremento de la violencia en la ciudad. Se tuvo un primer quiebre en 1993, en el cual se duplicaron los homicidios del año previo, manteniendo altos niveles de violencia en los años posteriores. En ciudad Juárez se tuvieron cinco comportamientos de homicidios en los 28 años para los que se tienen datos, 1990-2018. Los años previos a 1993 con un promedio de homicidios de 58; un segundo periodo de 1993 a 1998 donde se tuvo un promedio de 237; un tercero de 1999 al 2007 con una reducción de homicidios a 208 promedio; el cuarto periodo, 2008-2011, que fue el más violento con un promedio de 2,400 homicidios al año; y el quinto del 2012-2017 con una reducción considerable, aunque manteniendo una cifra alta de 658 víctimas al año en promedio. En cuestiones de tasas, lo más destacado es que en el 2010 se tuvo una tasa de 269 homicidios por cada 100,000 habitantes lo que equivale, o incluso supera, a las tasas de países que están en guerra.

Por lo anterior, resulta relevante estudiar el fenómeno con el fin de entender las causas del mismo. Es así que en esta investigación se espera profundizar en el fenómeno de homicidios dolosos desde diferentes abordajes, desde el victimario y sus características, desde el lugar o escenario que da oportunidad al delito y desde la víctima y el contexto socioeconómico que lo hace más vulnerable. El identificar los entornos que caracterizan a cada uno de los tres elementos antes mencionados permitirá generar las estrategias adecuadas para reducir la ocurrencia común de ellos (es decir, acontezcan situaciones de homicidios dolosos).

Para este trabajo se tiene como objetivo general que pueda ser utilizado para los tomadores de decisiones como una fuente confiable de consulta y que a su vez, permita generar políticas focalizadas que lleven a la reducción de los homicidios. Y para lograrlo, como objetivos específicos se pretende:



- Generar perfiles socioeconómicos y espaciales de las víctimas, victimarios y escenarios donde se cometió el suceso o se encontró el cuerpo de la víctima.
- Identificar patrones comunes para la focalización de políticas públicas.

2. Las teorías ecológicas del crimen

La criminología intenta entender y explicar el crimen y el comportamiento criminal, lo cual lleva a plantear preguntas como: por qué hay personas que delinquen y otras que no; por qué hay personas que son victimizadas de manera frecuente y otras de manera muy aislada y por qué hay lugares en los que hay muchos delitos y otros en los que incluso no hay. La respuesta a estas preguntas puede estar en entender los patrones formados por los eventos criminales previos, por lo que cada crimen es una oportunidad de entender las motivaciones de los victimarios y las características ambientales de un punto en el tiempo y espacio. Es así que cada elemento en el delito tiene una trayectoria histórica formada por experiencia pasada e intenciones futuras, por las actividades rutinarias y el ritmo de vida y las restricciones ambientales (Brantingham & Brantingham, 1993).

Por esta razón es que los análisis de los criminólogos y otros investigadores sociales han recurrido a las teorías ecológicas del crimen debido a que estas le dan un peso importante a las características, tanto físicas como sociales, del entorno para cometer un crimen. Para Clarke y Eck (2003) la criminología ambiental resulta ser más útil que la criminología tradicional, por que ésta se ocupa de las causas situacionales inmediatas de los eventos delictivos, incluidas las tentaciones y oportunidades y la protección inadecuada de los objetivos. Y, como lo mencionan Gaigné y Zenou (2015), las estrategias para disminuir los delitos fallan cuando no se toma en cuenta el espacio.

Debido a que, entre otras cosas, los delincuentes buscarán lugares conocidos o de fácil acceso y con características tales que aumenten las probabilidades de éxito, se generan patrones de ocurrencia del delito, delimitando el rango de acción de las personas que deciden delinquir (Brantingham & Brantingham, 1993). Estos patrones espaciales dieron su origen al estudio del crimen a partir de la llamada ecología humana llevando al surgimiento de un marco teórico/conceptual conocido como *La ecología del crimen* la cual refiere que el crimen no tiene una distribución aleatoria en el espacio (ni en el tiempo) y que su concentración no necesariamente responde a la composición social de la población (Vilalta Perdomo, 2009). Es decir, el crimen se desarrolla en un espacio en el cual el ambiente social, económico y físico afectan al desarrollo de éste llevando a su concentración en algún tipo de ambiente (Cinar & Cubukcu, 2012).

En las teorías ecológicas del crimen existen elementos que están entrelazados y claramente se puede hacer un análisis integral considerando varios elementos comunes (Cahill, Pettit, & Bhati, 2014; Fuentes Flores, 2015). Dichas teorías buscan demostrar las

causas de que existan espacio con una concentración mayor de delitos o con tasas muy altas de delitos, con la finalidad de poder controlar, predecir y prevenir el crimen (Fernández Molina, Vázquez Morales, & Belmonte Mancebo, 2013).

Una de las teorías más usadas para el análisis del crimen es la llamada *Teoría de las Actividades Rutinarias (TAR)*, desarrollada por Cohen y Felson (1979), en la cual se argumenta que los cambios estructurales en los patrones de las actividades rutinarias pueden influir en las tasas de delincuencia al afectar la convergencia en el espacio y el tiempo de tres elementos mínimos para que ocurra el incidente: (1) *delincuentes motivados*, con inclinaciones criminales y la capacidad de llevarlas a cabo, (2) *objetivos adecuados*, que pueden ser personas u objetos que cumplen con ciertas características de atracción y (3) la ausencia de guardianes capaces para detener dicho acto, que pueden pertenecer a un cuerpo policiaco o ser civiles vigilantes dentro de *un espacio no vigilado*. En esta teoría se destaca que la falta de uno de estos elementos es normalmente suficiente para evitar que un crimen ocurra (Santtila, Zappalá, Laukkanen, & Picozzi, 2003; Vilalta Perdomo, 2009; Cahill, Pettit, & Bhati, 2014; Fuentes Flores, 2015).

Así, para Clarke y Eck (2003), el triángulo delictivo resulta ser la base de una clasificación de los tres tipos principales de problemas recurrentes que enfrenta la policía, la cual resulta útil para identificar posibles soluciones al problema: *El problema del ofensor repetitivo* que involucran a delincuentes que atacan diferentes objetivos en diferentes lugares. Estos son llamados problemas de *Depredador*, por ejemplo, un ladrón que asalta varias sucursales bancarias; *El problema de la victimización repetida* que involucra a víctimas atacadas repetidamente por diferentes delincuentes. Estos son llamados problemas de la *Presa*, por ejemplo, los taxistas que son robados repetidamente en diferentes lugares por diferentes personas; *El problema de la locación repetida* que involucran a diferentes atacantes y diferentes víctimas en un mismo lugar. Estos son llamados problemas de *Madriguera* o de puntos calientes, un bar donde recurrentemente hay peleas es un ejemplo de esto. Aunque se reconoce que los delitos responden a una mezcla de los problemas y lo que se debe de identificar es cuál domina.

En el trabajo de Clarke y Eck (2003) se plantea que puede haber binas para evitar el delito: para una víctima un *guardián o vigilante*; para un victimario un *controlador*; y para el lugar del hecho un *responsable*. Aunque estos mismos autores refieren que no necesariamente eliminar uno de los elementos trae consigo una eliminación de la probabilidad de que exista un delito, sino que la reduce. Debido a que estas teorías proponen que los delitos pueden surgir por la oportunidad y ésta sólo definirá el lugar y la temporalidad.

En el estudio de los espacios se han identificado que los patrones conllevan a la constitución de zonas de delincuencia, que a partir de sus características sociales Adel, Salheen, y Mahmoud (2016) definieron como: 1) Generadoras de delincuentes, que se caracterizarán por condiciones sociales como alto nivel de analfabetismo, de desempleo



y alta población migrante, sumado a bajas tasas de delitos; 2) Atrayentes de delincuentes, que en resumen se caracterizan por contar con víctimas potenciales y altas tasas de delitos; 3) Generadoras y atrayentes de delincuentes, que en coincidencia cuentan con las mismas condiciones sociales desfavorables de las zonas, además de altas tasas delictivas; y tomando la lógica de estos autores se puede generar una cuarta categoría en la cual se tienen zonas 4) Supresoras y excluyentes de delincuentes, definidas como áreas de alto desarrollo y bajas tasas de criminalidad. Siendo estas últimas el punto comparativo para el diseño de políticas públicas.

Estas teorías la dan más peso al "dónde" en lugar del "quién" debido a que el crimen tiende a mostrar patrones repetitivos, por lo que una mejor comprensión de estos hechos es vital para el diseño de políticas efectivas para reducir la violencia (Jaitman & Ajzenman, 2016). Analizar el ambiente de ocurrencia del delito permite conocer el peso que puede tener el espacio para explicar la conducta delictiva y a su vez poder generar estrategias de intervención especializadas que garanticen que la policía pueda ser más eficiente, al identificar factores tanto físicos como sociales que pueden favorecer la presencia de delitos (Fernández Molina, Vázquez Morales, & Belmonte Mancebo, 2013). Puesto que al conocer las características ambientales de donde se comete el delito, se pueden identificar qué condiciones pudieran estar afectando para que el crimen ocurra y se vuelve más fácil buscar una solución.

La mayoría de los trabajos de la TAR se enfocan en el análisis de las condiciones ambientales y dejan de lado el análisis de los otros dos componentes del triángulo del delito. El análisis de las víctimas y los victimarios ha sido principalmente estudiado desde otras corrientes o disciplinas como la criminología, la psicología, la sociología y la economía, y posiblemente otras. En las cuales se ha dejado de lado la interacción que pudieran tener con el espacio y en la mayoría de los casos, la relación que pudieran tener entre ambos. Ya que principalmente se estudian las condiciones que tienen las personas para ser victimarios y las características de las víctimas y no se vinculan con el espacio o entre ellas.

Los estudios sobre los homicidas generalmente se basan en condiciones propias del individuo que pueden ser biológicas o psicológicas. No obstante la Oficina Federal de Investigación (FBI, por sus siglas en inglés), a partir de los perfiles de homicidas de sus bases de datos, realiza una clasificación más general de éstos como criminales *organizados* o *desorganizados* (Roberts, Zgoba, & Shahidullah, 2007). La forma de cometer el homicidio de los primeros indica conductas relacionadas a un individuo de alta inteligencia que, de alguna manera, comete el homicidio porque le genera algún tipo de placer hacerlo. Mientras que los homicidas desorganizados suelen ser menos sociables y de inteligencia menor, que no les permite hacer una valoración completa de sus actos y actúan de manera impulsiva, estos generalmente crecen y se desarrollan en espacios sociales menos favorables.

Para el primer caso se tienen a autores como Herrero (2005), el cual señala que las condiciones individuales pudieran estar más relacionadas a características psicológicas, como la existencia de una agresividad excesiva mal encauzada y orientada o a estados patológicos por lo que el control se dificulta y más si no se alcanza a percibir dichos problemas. Este autor explica que en algunos trabajos se ha concebido a los victimarios como poseedores de dos rasgos conectados al sistema nervioso: un componente emocional, que lleva a las personas a ser extrovertidas; y una dificultad o incapacidad de dar una respuesta condicionada a los estímulos. Las personas con alguna perturbación psicológica generalmente serían parte de los homicidas organizados y sus crímenes, además de ser los menos, tienden a ser planeados y de mayor saña hacia la víctima.

Mientras que la lógica de las escenas de crimen desorganizadas representan a los delincuentes de homicidios que carecen de competencia social y de una familia estable, y que son abusados y retirados emocionalmente. Es más probable que sean personas que abandonan la escuela secundaria con un coeficiente intelectual por debajo del promedio, con inmadurez social y trabajos de baja o nula capacitación (Roberts, Zgoba, & Shahidullah, 2007; Schwartz, y otros, 2015; Khan, Ahmed, Nawaz, & Zaman, 2015). Para Herrero (2005) la criminalidad pudiera ser producto del aprendizaje de un entorno social violento que lleva a una aceptación de las conductas antisociales e incluso antiéticas, que se derivan de una ausencia o deficiencia en el control social.

Sobre este tema en el trabajo de Loureiro y otros (2009) se parte de que la propensión a cometer un delito puede deberse a un factor heredado, es decir, si alguno de los padres cometió algún delito o tuvo problemas con la ley, los hijos e hijas tendrán mayores probabilidades de repetir este patrón. No obstante, dentro del mismo trabajo, los autores señalan que además de la herencia las relaciones dentro de la familia pueden inhibir o alentar comportamientos delictivos, como una mala comunicación con o entre los padres y maltrato por parte de estos hacia los hijos e hijas. Por otra parte, incluyen el entorno tanto económico como social como detonantes de conductas violentas que pueden llevar al homicidio.

En el trabajo de Clarke & Eck (2003) se menciona que al analizar el problema para solucionarlo hay que descubrir las razones por las cuales se cometen los delitos, no las causas sociales o psicológicas, sino los beneficios inmediatos del delito para los delincuentes involucrados. Además de saber el por qué se tiene que saber el cómo los cometen. La teoría de la elección racional puede ser útil para pensar en estas preguntas pues en ésta se supone que existe una búsqueda por tener un beneficio de los crímenes cometidos, lo cual es lo suficientemente racional. Aunque se asume que los delincuentes no pueden obtener todos los beneficios que buscan debido a que ni la información ni el tiempo son suficiente para planificar sus acciones, por lo que se puede estar hablando de delincuentes con racionalidad limitada.

Esta elección racional, mencionan Cornish y Clarke (1987), puede resultar limitada por el tiempo, las habilidades cognitivas del ofensor y la disponibilidad de información relevante. Llevando a que los procesos y los factores de decisión que se consideran varíen según las diferentes etapas de dicho proceso y de los diferentes delitos. Es decir, no se puede partir que los delincuentes potenciales están alimentados por una disposición general a ofender, lo que los convertiría en individuos indiferentes a la naturaleza del delito que cometen, más bien habría que partir que los delitos son elegidos y cometidos por razones específicas.

Así que, en otras palabras, las decisiones de ofender están influenciadas por las características tanto de los delitos como de los delincuentes y son el producto de interacciones entre los dos. Por lo tanto, la decisión final de involucrarse en un delito en particular es el resultado de un proceso en el cual se evalúa de manera superficial, o no, los posibles cursos de acción que lleven a alcanzar algún objetivo, por ejemplo; por dinero, sexo o emoción (Cornish & Clarke, 1987).

Debido a esto, es que los crímenes llevan a seguir patrones espaciales, generados por un agresor racional el cual hace una evaluación sobre sus posibilidades de éxito (Brantingham & Brantingham, 1993). Esta evaluación considera ciertas características que deben de ser conocidas y que le permitan al posible delinciente: llegar y salir del lugar de manera rápida; esconderse tanto para atacar a la posible víctima como para cometer el acto y/o evitar ser detenido; y alejarse lo más posible de espacios vigilados.

Por último, identificar el por qué un objetivo o un individuo es idóneo para ser víctima debe estar ligada tanto a sus propias características como a las de su entorno. Es por ello que se vuelve un proceso de decisión multietápico por sí mismo, el cual es contenido en un ambiente más general. El proceso puede incluir algunos pasos o muchos el cual involucra varios niveles ligados a la percepción actual y al aprendizaje del ambiente alrededor del objetivo. Lo que lleva a que muchos de los delitos se den en el entorno de la víctima o de los patrones de movilidad que sigue (Brantingham & Brantingham, 1993).

Es por ello que los trabajos que toman como objeto de estudio a la víctima se enfocan principalmente a la estadística de las variables sociodemográficas y, en algunos casos, económicas de éstas como en el trabajo de Cervera y Monárrez (2010) que está enfocado en los feminicidio ocurridos en Ciudad Juárez, México y en el cual se encuentra que las víctimas de estos rondaban entre los 20 y 49 años, que eran obreras, amas de casa y empleadas (generalmente de servicios y comercio), además de que estaban casadas o en unión libre y solteras. Mientras que en un trabajo más general realizado por el Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC, 2016) para Perú, se encontró que las edades de las víctimas tanto para hombres como para mujeres estaban entre 15 y 29 seguidas de los 30 a los 44. Mientras que para los hombres sus agresores fueron desconocidos asociados a la delincuencia, para las mujeres sus victimarios fueron sus parejas o exparejas asociados a violencia familiar o celos.



No obstante, existen trabajos que han buscado explicar las características que un individuo debería de cumplir para convertirse en víctima. Para Felson y Cohen (1980) las personas se vuelven víctimas cuando son percibidas como un objetivo apropiado (puede ser victimizada) o deseable (para el caso de los bienes) cumpliendo cuatro características: un *valor* o la percepción de que lo tiene, no sólo en valor monetario sino también un valor simbólico asociado al acto, como un acto sexual o la vida de una persona; su *visibilidad* como objetivo; la *accesibilidad* para alcanzar el objetivo, de manera legal o ilegal, y para huir (asociada al espacio); la *inercia* de un objetivo incluye cualquier factor que dificulte la superación con fines ilegales, como la capacidad de resistirse a un ataque. Mientras que para Mallard (2016) existen seis características que hace a un individuo sea una víctima apropiada, los cuales son: facilidad de ocultarse o pasar desapercibido; capacidad de ser removible y trasladable; su disponibilidad y presencia en la comunidad; su valor, tanto monetario como subjetivo; qué tan disfrutable es; y su capacidad de ser desechable.

Al igual que en el caso de los victimarios algunos autores señalan características propias de los individuos que los vuelven más propensos a ser víctimas de homicidio pues existen algunos factores demográficos que llevan a las personas a exponerse a ciertos espacios y a situaciones peligrosas (Mesch, 1997). Estas características llevan a que hombres en edad mediana (alrededor de los 30 años), solteros que consumen alcohol pasen más tiempo fuera de casa y en actividades de mayor exposición lo que los vuelve más vulnerables a ser víctimas de homicidio por cuestiones personales (Wolfgang, 1957; Mesch, 1997).

Las interacciones sociales de los hombres y el papel en la sociedad de las mujeres son lo que llevan a un incremento de la probabilidad de ser víctima del homicidio. Para los hombres el consumo de alcohol y las conductas violentas los llevan a estar más expuestos a situaciones donde existe una alta probabilidad de ser asesinados (Wolfgang, 1957; Landau, Drapkin, & Arad, 1974). Mientras que el papel social que se les ha otorgado a las mujeres por una sociedad patriarcal, lleva a que éstas sean víctimas dentro de su vivienda principalmente por un ser allegado como la pareja o ex pareja y en casos extremos, por algún consanguíneo como el padre o hermano (Landau, Drapkin, & Arad, 1974; Mesch, 1997). Lo anterior por motivos culturales, como nacer mujer o por ser mujer, y del valor que se le da a la mujer en ciertas religiones y en la mayoría de las sociedades. Aunque también se pueden mencionar aspectos más generales que afecta a ambos sexos y que pueden complementar lo anterior. Como lo mencionan en su trabajo Kivivuori y Lehti (2006) la educación, la pobreza y las carencias y una desvalorización de las personas llevan a incrementar las probabilidades de ser víctimas de homicidio, pues suelen generar conductas violentas en su entorno.

3. Método y datos utilizados

Por lo complejo del fenómeno y lo ambicioso de este trabajo, se buscaron identificar mediante acercamiento mixto los factores de riesgo que tienen los lugares y las personas para que en ellos se cometa un homicidio o ser víctimas o victimarios de los mismos. Es por ello que se realizó un análisis de datos descriptivo de algunas variables socioeconómicas y demográficas, además de hacer un análisis espacial con herramientas de estadística espacial que permita generar vecindades. Adicional al análisis cuantitativo se realizaron encuestas y entrevistas para conocer aspectos de la vida de los individuos que se convirtieron en homicidas. Por lo tanto, este trabajo es de tipo mixto.

3.1. Datos y fuentes

El Observatorio Ciudadano de Prevención, Seguridad y Justicia A.C. (OCPSyJ) realiza un seguimiento en medios de comunicación de víctimas de homicidios dolosos en el municipio de Juárez lo cual permite tener una base de datos desde enero del 2015 hasta la fecha. Al tener la dirección de los eventos se puede realizar la georreferenciación de los mismos y otorgarle atributos con el fin de hacer un análisis espacial para encontrar patrones de ocurrencia e identificar zonas más propensas al homicidio. Para los aspectos socioeconómicos se utilizó el XIII Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2010) por ser el levantamiento más reciente con información espacialmente válida a nivel suburbano. Y para las cuestiones del entorno ambiental se utilizaron los datos del Inventario Nacional de Vivienda (INEGI, 2016) y del proyecto Paso del Norte Mapas (2014). Para el análisis de los lugares de ocurrencia se tomó como unidad espacial los barrios, debido que se requiere una intervención social lo que está más acorde a esta unidad debido a la posible cohesión social que se puede lograr

Con los victimarios se buscó identificar condiciones particulares y del entorno que pudieran dar indicios del por qué se tomó la decisión de cometer un homicidio. Para ello se recurrió a encuestas dentro del Centro de Reinserción Social (CERESO) #3 en Ciudad Juárez con población privada de su libertad (PPL) por homicidio doloso. Además se llevaron a cabo entrevistas a profundidad para indagar sobre posibles detonantes. Tomando un nivel de confianza del 95%, una probabilidad de éxito de 0.5 y un nivel de precisión del 5% resultó una muestra de 254 personas. No obstante, por cuestiones de logística, seguridad y disponibilidad de la población objetivo, se levantaron 138 cuestionarios de los cuáles sólo fueron válidos 136 lo que incrementó el error máximo admisible en términos de proporción alcanzando un 7.6%. Aunado a lo anterior, los que llenaron el cuestionario se autoseleccionaron, llevando a tener un posible sesgo en los resultados.

Para el análisis de las víctimas se tomó como punto de partida los 312 homicidios ocurridos de enero a mayo de 2018 en Ciudad Juárez, con información recabada y sistematizada por la Fiscalía General del Estado (FGE) zona norte y datos periodísticos recabados por el OCPSyJ. La base de datos de víctimas contiene información descriptiva de cada una de ellas, obtenida por la FGE desde el momento en que se realiza el levantamiento de evidencias en el lugar de los hechos hasta una vez que se ha realizado la investigación y necropsia de ley.

La información recabada de las carpetas de la FGE fueron: el mes de ocurrencia del homicidio, residencia de la víctima (aproximación mediante el vecindario), ciudad y estado de origen de la víctima, nivel educativo, edad, sexo, ocupación, estado civil, hijos, otros dependientes, rol familiar de la víctima en el hogar donde vivía, tipo de lugar de hechos, si se tiene o no un posible sospechoso identificado del homicidio y su relación con la víctima, causa probable, antecedentes y algunas observaciones que se realizaron al momento de captura y durante indagatorias. Para víctimas se utilizaron los cuadrantes de la policía como unidad espacial de análisis, con el fin de que se realicen rondines en lugares específicos para una prevención primaria generada por el estado.

3.2. Metodología

Considerando el trabajo de Adel y otros (2016) en donde hace una clasificación de los espacios según su incidencia delictiva y sus condiciones sociales, se identificaron cuatro zonas de homicidios: 1) *Posibles generadoras* de delincuentes, que se caracterizarán por condiciones sociales precarias como alto nivel de analfabetismo, de desempleo y alta población migrante, sumado a bajas tasas de delitos; 2) *Atrayentes* de delincuentes, que en resumen se caracterizan por contar con una población de condiciones sociales no precarias (que para los delitos sobre los bienes pudieran ser víctimas deseables) y altas tasas de delitos; Y 3) *Generadoras y atrayentes* de delincuentes, que albergan con las mismas condiciones sociales desfavorables de las zonas generadoras pero con altas tasas delictivas.

Para calcular las condiciones socioeconómicas de los sitios donde ocurren (y no) los homicidios dolosos se toma como base el trabajo de Barajas y García (2016), en el cual se calculó un Índice de Bienestar Social (IBS). Este índice se generó a partir del Censo de Población y Vivienda del 2010, pues es la información más reciente desagregada a nivel intraurbano. Las variables se normalizarán quitando el efecto tamaño con la variable población total para aquellas que tengan relación con habitantes y con la variable Total de Viviendas Ocupadas para aquellas relacionadas con viviendas.

Como se sabe que los crímenes siguen un patrón espacial se buscó una aproximación de las características de los espacios que pudieran ser idóneos para que se lleve a cabo un



delito se realizó una exploración espacial de las siguientes variables: lotes baldíos; casas deshabitadas; alumbrado público; restricciones tanto a peatón como a automóviles; calles pavimentadas; vías principales; presencia de giros negros (Lugares de consumo y/o venta de bebidas alcohólicas. Se excluyen restaurantes y tiendas de abarrotes.) y; distancia a la estación de policía más cercana. Se espera que los eventos con víctimas de homicidio tengan o compartan varias de las características mencionadas.

Para obtener perfiles de los ofensores se realizaron encuestas y entrevistas con internos. El cuestionario toma como base teórico-conceptual y operativa el realizado por Loureiro y otros (2009), ampliado por un equipo multidisciplinario; dicho instrumento consta de ocho apartados divididos en: datos sociodemográficos; contexto familiar; cuestiones laborales; contexto social: antecedentes delictivos; información sobre el delito que se cometió; consumo de alcohol y otras drogas; justicia y el proceso de reinserción. Los apartados, divididos en áreas temáticas, facilitan el poder categorizar la información para su posterior análisis. Este instrumento contiene un total de 94 preguntas, en las cuales se tienen respuestas dicótomas, categóricas y con escala de Likert además de preguntas abiertas que buscaban contextualizar algunas situaciones que los llevara a cometer un homicidio. Tanto el cuestionario como las entrevistas se separaron para identificar factores de riesgo que pudieran estar llevando a una persona a ser ofensora a partir del ámbito individual, familiar y relacional, comunitario y social. Lo cual busca generar ciertos perfiles de depredadores si es que los hay.

Para las víctimas, partiendo de la epidemiología del crimen y de lo mencionado por Clarke y Eck (2003) y Brantingham y Brantingham (1993), se buscaron identificar características visibles, o no tanto, que les llevara a ser individuos con el potencial de ser víctimas. Y si bien no se puede hablar de un problema de *presa* como tal en los homicidios (no hay víctimas repetidas), se buscará identificar conductas o condiciones propias para identificar grupos potenciales de víctimas mediante agrupamiento de variables socioeconómicas y de comportamiento delictivo, exposición. Es por ello que se levantó información de aspectos sociodemográficos, de empleo, relacionales y familiares y de conducta delictiva y exposición al riesgo.

Para encontrar zonas de mayor atención en las cuales se relacionen lugar de hechos, domicilio de victimarios y domicilio de víctimas se utilizaron herramientas de la estadística espacial como los Indicadores Locales de Asociación Espacial, debido a que este tipo de indicadores permiten la descomposición de los indicadores globales como el I de Morán, para la contribución de cada indicador de manera individual. Estos podrán combinar dos importantes interpretaciones: primero evaluarán el grado de agrupamiento espacial local alrededor de una localización individual; segundo indicarán la presencia de no-estacionalidad espacial y sugerirán la presencia de puntos atípicos o de regímenes espaciales (Anselin, 1993; Anselin, Local Indicators of Spatial Association-LISA). Para

ello se usó una matriz de contigüidad tipo reina, en la cual ser vecino depende de compartir tanto vértices como lados entre barrios.

4. Resultados

Se buscaron zonas que coincidieran con las propuestas en el trabajo de Adel y otros (2016), las cuales se observan en el mapa de la figura 1. Una de las características de las zonas (posiblemente) *generadoras* es que tienen una baja incidencia delictiva, se está considerando sitios con cero víctimas, entre enero del 2015 hasta mayo del 2018, o con eventos esporádicos en ese periodo, éstos tienen una tasa promedio anual de 5 homicidios por cada 100,000 habitantes. Dentro de la ciudad se tienen varios lugares que pueden cumplir con dicha característica, no obstante, a partir de la segunda característica que refiere a las condiciones socioeconómicas no tan favorables, hace que esta zona se localice principalmente en el norponiente y sur poniente de la ciudad.

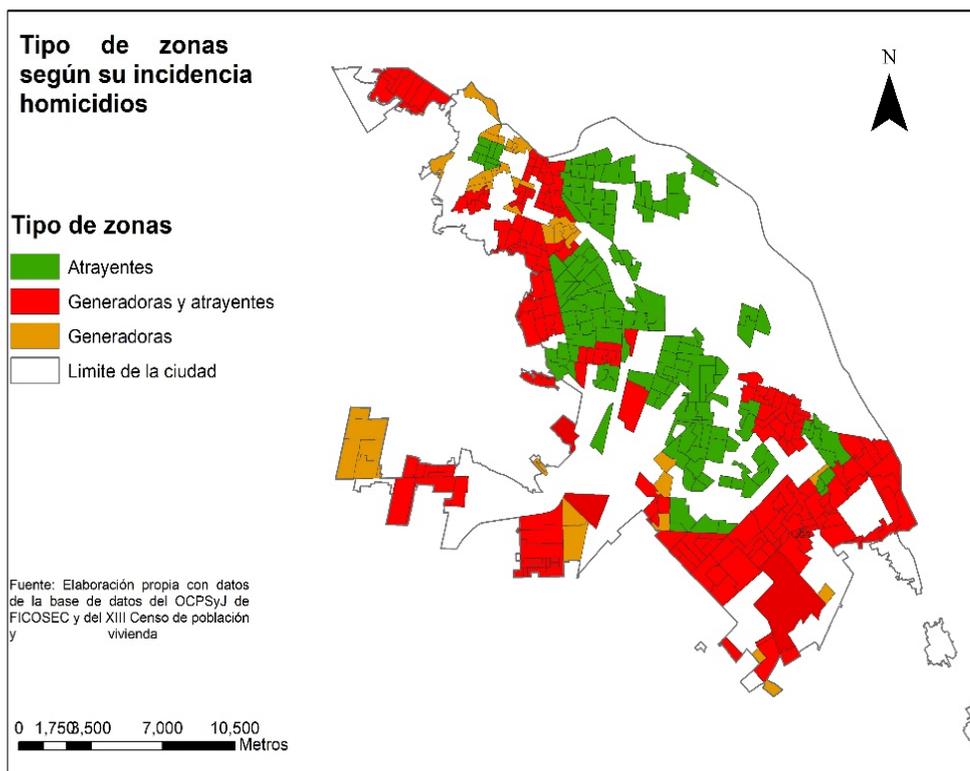
En estas zonas se tiene una población dependiente (población que por su edad no está en el mercado laboral) un poco mayor a la de la ciudad, 37% de la población total, siendo más jóvenes al sur y adultos mayores al poniente y norponiente. También se tiene que una tercera parte de su población es migrante principalmente al norponiente y poniente, lo que pudiera considerarse como población vulnerable. Algo que hay que destacar es que se encuentran dos colonias Tarahumaras lo que genera una mayor concentración de población indígena. Comparativamente se tienen altos niveles de analfabetismo, tres veces mayor porcentaje que la ciudad, y dos tercios de los habitantes no tienen estudios básicos completos que equivale a tener un promedio de ocho años de estudio, es decir, secundaria incompleta. Lo anterior, pudiera explicar una tasa de desempleo del 7% y empleos sin acceso a la seguridad pública, más de la mitad de la población no tiene este derecho. Que, a su vez, pudiera explicar el bajo consumo de bienes privados sólo la mitad de las viviendas tienen automóvil y el 10% tiene conexión a internet. Como la mayoría de estas zonas fueron pobladas vía invasión, la ocupación de viviendas es casi plena.

Las zonas que se identificaron como *Atrayentes* son aquellas que tuvieron mayor número de víctimas de homicidios, con un promedio de más de 5 víctimas por año y una tasa mayor a 150 homicidios por cada 100,000 por año, y condiciones socioeconómicas no tan desfavorables y con una posibilidad de atraer a muchas personas para consumo o empleo. Los lugares atrayentes se localizan principalmente en una franja céntrica de la ciudad, donde se localizan los mayores centros de empleo, tanto comerciales como industriales. En dichas zonas se tienen una mayor población en edad de trabajar pues dos terceras partes de la población están en este rango. Se concentra un grupo importante de personas con secundaria completa, una cuarta parte de la población mayor a 15 años, y al menos un año de escolaridad media superior, 38% de la población mayor a 18 años

tienen escolaridad postbásica, por lo que se tiene un promedio de años de estudio de poco más de nueve.

Otra característica de estos lugares es que se tienen mejores condiciones laborales con más acceso a los servicios de salud público 70% de la población tiene este derecho y se tienen mayores ingresos, determinados por el mayor consumo de bienes privados pues dos terceras partes de las viviendas tienen automóvil y una de cada tres tiene conexión a internet y el tamaño de la vivienda, las cuales cuentan con todos los servicios públicos. Una característica de estas zonas es que muchas viviendas han sido utilizadas como negocios más que como lugar de residencia.

Figura 1 Tipo de zonas según víctimas de homicidios y características socioeconómicas comparativas



Fuente: Elaboración propia con datos de la base de datos del OCPSyJ de FICOSEC y del XIII Censo de población y vivienda 2010

Las zonas de mayor atención o de atención urgente son aquellas *generadoras* y *atrayentes* pues en estas se tienen además de altos niveles de incidencia condiciones socioeconómicas precarias, con una tasa promedio anual de más de 200 homicidios por cada 100,000 habitantes y un promedio de 4 víctimas por año. En estos lugares se tiene, en cuestiones educativas la población analfabeta de estas zonas representa el 40% de la población analfabeta de la ciudad y el 45% de la población mayor a 15 años no tiene secundaria completa, en promedio se tienen ocho años de estudio escolarizado. Mientras que se tiene una tasa de desempleo del 7% y una cuarta parte de la población no tiene acceso a los servicios de salud públicos. Al igual que el primer caso se tienen pocas viviendas deshabitadas, por la misma razón, y éstas resultan ser de menor tamaño lo que presenta altos niveles de hacinamiento, el 40% de las viviendas solo tienen un dormitorio, además de esto un poco más de la mitad de las viviendas cuentan con automóvil y un 12% tiene conexión a internet. Otra particularidad es que se tiene en esta zona se tiene casi la mitad de las viviendas con un solo cuarto de la ciudad, viviendas de cuarto redondo.

Tabla 1 Víctimas de homicidio por año y por zona identificada, 2015- mayo del 2018

Zona	Homicidios por año				
	2015	2016	2017	2018*	Total*
Generadora (53)*	1 (0)	5 (4)	4 (4)	5 (4)	15 (12)
Atrayente (143)*	452 (296)	848 (672)	892 (731)	393 (322)	2585 (2021)
Generadora y Atrayente (225)*	711 (407)	1,097 (844)	1,452 (1,172)	392 (332)	3,652 (2,749)

Fuente: Elaboración propia con datos de la base de datos del OCPSyJ de FICOSEC

En cuestiones del entorno ambiental, los resultados no mostraron diferencias tan claras entre los sitios con un problema grave de homicidio y aquellos que no lo sufren. Sin embargo, una característica importante es que los primeros suelen tener un mayor acceso a vialidades primarias que los conecten con vías de escape, principalmente periféricos y carreteras hacia sitios fuera de la mancha urbana, pero también se tiene acceso rápido para llegar a los puentes internacionales que permitiría alejar a los victimarios del país, sobretodo de manera legal. Algo que hay que considerar es que, aunque los homicidios no ocurren de manera frecuente en las cercanías de los giros negros, éstos si están presentes en los lugares con una alta presencia de homicidios.

4.1. Perfiles de los victimarios

Tras el análisis de las encuestas, el tratamiento de la información recabada por medio de este instrumento y las entrevistas, se encontraron aspectos característicos para las personas privadas de la libertad (PPL) por homicidio. En términos individuales se tiene que en el momento en que “presuntamente” (debido a que algunos declararon no ser culpables) se cometió el delito la mitad de los internos no pasaba de los 26 años y al parecer la edad entre los veinte y treinta años es la que más victimarios aporta. Aunque hubo individuos que dijeron estar solteros, más de la mitad de los internos estaban casados o en unión libre y solo una quinta parte mencionó no tener hijos/as. Uno de cada cinco que se declararon solteros aceptó tener al menos un/a hijo/a. Los que se declararon casados mencionaron tener más hijos, pero con más parejas (en promedio tres con dos parejas). Algo relevante que surge del cruce de estas variables es que la edad de ser padres por primera vez coincide en algunos casos con la edad de entrada al centro de rehabilitación.

Las PPL declararon estar trabajando antes de ingresar al centro y que con sus ingresos podían cubrir todas las necesidades básicas y hacer gastos adicionales. Sin embargo, también declararon, en su mayoría, únicamente tener educación básica completa (secundaria o algún año en nivel medio superior). Así mismo el consumo de alcohol, tabaco y algunas otras drogas ilegales se hacen presentes en algunos de los internos las cuales, mencionaron, fueron o eran surtidas por su grupo de pares.

En cuanto a cuestiones familiares se les preguntó si habían vivido con sus padres en la infancia y la respuesta dentro del cuestionario fue afirmativa. No obstante, en las entrevistas surgieron elementos que hicieron dudar en la forma en la que se preguntó. Pues si bien es cierto vivieron en algún momento de su infancia con sus padres, en algunos casos fue de manera intermitente viviendo en ciertos momentos apartado de estos. Lo cual pudiera responder a la inexistencia de castigos - salvo el regaño - cuando se tenían comportamientos agresivos o violentos. Las PPL veían como el principal sustento del hogar al padre el cual era empleado, generalmente de industria maquiladora y de oficios. Aunque también se mencionó que la madre aportaba al ingreso familiar desempeñándose como obrera de maquila o en el trabajo doméstico. Esto les permitió que crecieran con las necesidades básicas cubiertas, no obstante, la no culminación de estudios posteriores a secundaria se dio por la necesidad de trabajar.

Se buscó indagar sobre cómo las relaciones de pares pudieran influir en comportamientos violentos y se encontró que los grupos de pares, amigos y compañeros de trabajo, fueron los iniciadores al consumo de alcohol o drogas y de estos se aprendieron las conductas violentas. Aunque pudiera ser una forma de romantizar su tiempo familiar,

los internos mencionaron que en su familia no había consumidores frecuentes de alcohol y drogas y tampoco personas que hayan tenido problemas con la ley.

A aquellos con residencia previa permanente en la ciudad se les preguntó sobre los lugares de residencia en la niñez y previos a estar dentro del centro penitenciario para conocer los contextos sociales en los que crecieron y se desarrollaron. Las condiciones sociales de las PPL por homicidio se mantuvieron desde su infancia. De los que se tiene información, vivieron en vecindarios con algún tipo de carencia social en su infancia y cuando fueron mayores vivieron en condiciones similares. En muchos de los casos en la casa de los padres o vecinos de estos, lo cual puede indicar que los internos no tuvieron una movilidad social.

4.2. Perfiles de las víctimas

Como se mencionó la información sobre víctimas se recabó a partir de las carpetas de investigación abiertas por la FGE por homicidio doloso. En dichas carpetas se esperaba encontrar información que permitiera perfilar a individuos que fueran más propensos a ser víctimas de homicidio, sin embargo, en varios casos se tenían datos incompletos lo que dejaron muchas lagunas para la obtención de información requerida. A pesar de esto, se realizaron algunos hallazgos dignos de mención. Se hizo un primer agrupamiento a partir del sexo de la víctima, en el cual se encontraron características comunes entre hombres y entre mujeres que dieron algunos indicios para definir perfiles.

De las carpetas que se obtuvo información el 90% de las víctimas fueron hombres, lo cual coincide con la base de datos generada por el OCPSyJ desde el 2015. Casi uno de cada tres tenía entre 26 y 35 años, y uno de cada cinco tenía entre 19 y 25 años al momento de morir. Las víctimas contaban con una baja educación, pues más del 60% de los victimados no tenía más que secundaria, incluso dos de cada cinco tenían primaria o menos. Lo anterior se relaciona a que casi la mitad vivía en vecindarios con alta marginalidad y una proporción similar con marginalidad media.

El resto de las variables no tienen información para la mayoría de los casos, pero en términos generales y aceptando las posibles sesgos, se puede hablar de que las víctimas eran empleados o comerciantes, solteros o viviendo en unión libre, fueron victimados entre la tarde y la noche, originarios de la ciudad o la entidad, se pudieran asociar al crimen organizado (como vendedores, consumidores o ambos). Tres cuartas partes de las víctimas no tenían móvil y sólo uno de cada 10 tenía un sospecho identificado.

Por su parte, las víctimas mujeres solo representaron un 10% de los casos, lo cual no minimiza el problema, pero sí lo focaliza. Hay varios aspectos en común con los hombres victimados como las edades, pues al igual se encontraban entre los 19 y 35 años. Si bien

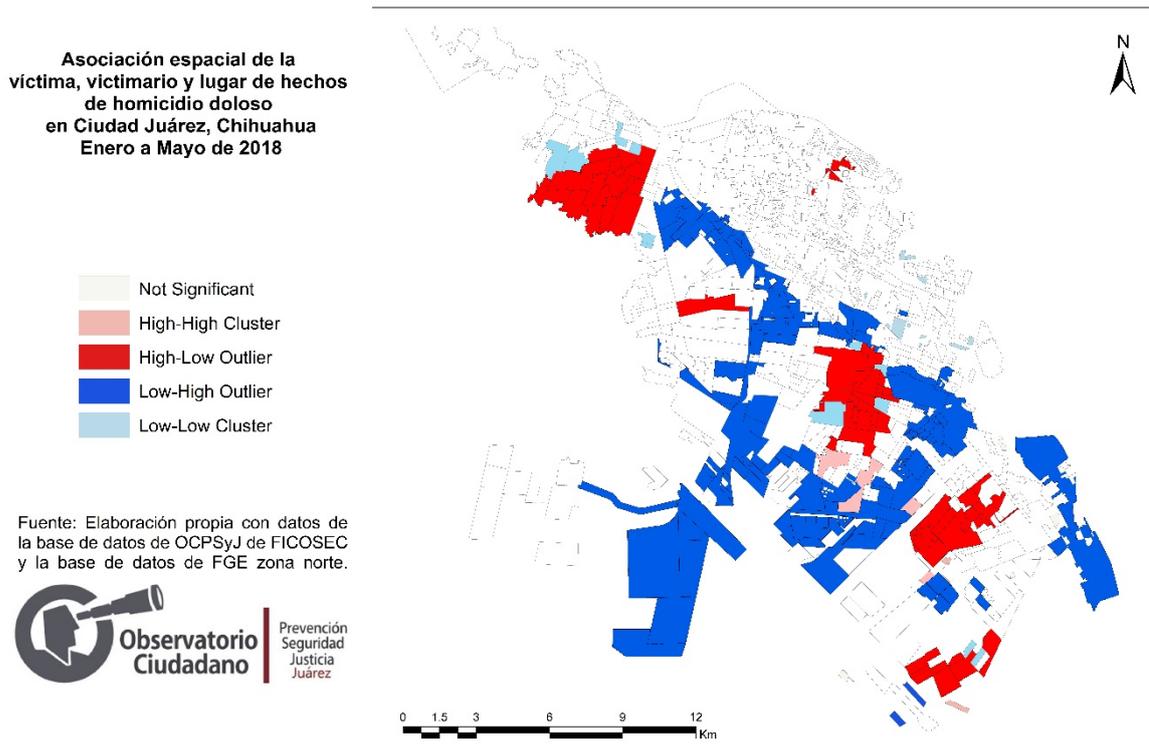
es cierto que es un grupo de edad muy grande sirve para identificar las edades en las que se es más propenso a este delito. Aunque los niveles educativos pueden coincidir, puesto que una de cada cuatro mujeres asesinadas no contaba con escolaridad alguna, cabe señalar que el número de mujeres con educación media superior concluida fue mayor que la de los hombres. Lo anterior lleva a tener mayores niveles de escolaridad promedio y a identificar un grupo de atención específico, mujeres en educación media superior. Otro punto coincidente es que vivían en vecindarios con marginalidad alta o media, ninguna en lugares con marginación baja.

Al igual que en el caso de los hombres se tienen muchas variables sin información relevante. Pero las víctimas eran empleadas o se dedicaban a las tareas del hogar a pesar que casi una de cada tres fue identificada como soltera. Al igual que los hombres los cuerpos se encontraron en una vivienda o en la calle en los mismos horarios, lo cual pudiera explicar que un 30% de los casos tuvieran como móvil motivos de género (que pudiera extenderse a al menos el 40% pues se consideran a las víctimas localizadas dentro de la vivienda), lo cual resultó una proporción mayor a la de los casos masculinos con móvil. Sin embargo, casi dos terceras partes de los casos no había móvil identificado y a pesar de que un 30% fue relacionado a género sólo en un 3% de los casos se tenía un posible culpable.

4.3. Zonas de conflicto

A partir de los lugares de los homicidios, la residencia de los victimarios y la residencia de las víctimas se calcularon zonas conflictivas, en las cuales convergen estas tres variables y se incluyó un lugar de posibles rutas usadas por los homicidas. En este panorama más puntual, visto en el mapa de la Figura 2, se observa una tendencia de manera diagonal que recorre del norponiente al suroriente de la ciudad. Pero, se pueden identificar zonas más específicas de concentración del conflicto, la mayor concentración se observa entre dos distritos: Sur y Valle, la zona con mayor concentración se localiza al oriente del distrito Sur y poniente del distrito Valle y la segunda por grado de concentración se encuentra al centro del distrito Valle. Al norponiente de la ciudad se identifica un área de concentración grande en las inmediaciones del centro histórico de la ciudad y un barrio hacia el centro del distrito poniente en donde se tiene un mayor número de mujeres víctimas.

Figura 2 ILAE para determinar zonas de conflicto por barrio en Ciudad Juárez.



Fuente: Elaboración propia con información de FGE, base de datos del OCPSyJ y encuesta en el CERESO #3 de Ciudad Juárez.

5. Conclusiones y discusión

El crimen es multifactorial, por ello intentar reducirlo al mínimo deberá ser esfuerzo de varios actores y no sólo del gobierno. Pues si se parte de la teoría de las actividades rutinarias, cada uno de los elementos en la comisión del delito tendría un inhibidor y éste no necesariamente deberá salir de una institución gubernamental, sino que pudiera ser hasta una concepción social de lo que es el crimen. Es por ello que al identificar ciertos factores sociales de riesgos que pueden estar influyendo en tanto las decisiones de que llevan a un individuo a cometer un acto delictivo como el homicidio como para que un individuo incremente sus probabilidades de ser víctima permitirá tener más opciones y herramientas para atacar este problema.

En este trabajo se generaron patrones espaciales en donde confluyen los tres elementos del delito y en donde se debe de prestar mayor atención. Estos compartieron muchas características que afectan a los tres elementos: la presencia de vías de acceso rápido y con varias vías de escapa; un bajo grado de escolaridad; espacios sin vigilancia o no vigilados, como lotes baldíos y casas deshabitadas además de espacios abiertos; falta de lugares para que las personas compartan y se pueda generar cohesión social; condiciones de marginalidad; y presencia de lugares de venta y consumo de bebidas embriagantes.

Cada una de estas características puede afectar a uno o hasta los tres elementos presentes para que se dé el homicidio. Es por ello que si se atienden de la mejor manera posible se pudiera llegar, con mucha certeza, a la disminución de los homicidios. Sin embargo, se reconoce que la presencia de grupos pertenecientes al crimen organizado pudiera llevar a pensar que las recomendaciones realizadas en este trabajo no tengan un efecto de gran impacto. Aunque se cree que si se toman las medidas necesarias para reducir al menos los homicidios no vinculados al crimen organizado es una ganancia para la sociedad juarense.

Se reconoce la necesidad de realizar un trabajo más a profundidad con victimarios, en específico buscar afectaciones psicológicas o neuronales que permitan descartar o no problemas propios del individuo. También se requiere hacer un acercamiento con familiares para conocer las condiciones del entorno en el que se creció e identificar carencias o factores de riesgo vinculados a la etapa de crecimiento. Aunque se asume que el contexto social y relacional son los que más influyen en las decisiones de los individuos.

Discusión

En este trabajo se buscó identificar patrones tanto espaciales, como de conducta y de entorno socioeconómico de los elementos dentro del triángulo del delito, para identificar posibles estrategias para la reducción de homicidios. Los resultados obtenidos corroboraron algunos de los hallazgos encontrados por otros autores y a su vez se encontraron algunas particularidades generales. Algo coincidente con las teorías ecológicas del crimen es que la falta de vecinos vigilantes lleva a una mayor probabilidad de que exista algún delito. Los resultados indicaron que los sitios con mayor conflicto tienen un mayor número relativo de casas deshabitadas, resultado encontrado en Fuentes (2015), más lotes baldíos, sobre todo en manzanas no habitacionales, y espacios abiertos. Estas características disminuyen el número de vecinos vigilantes y reducen su capacidad de vigilancia. Se encontraron varios sitios que pudieran ser señalados como un problema de madriguera por su alta y recurrente incidencia homicida.

Tal vez por los medios utilizados no se pudo llegar a identificar a individuos que sean vistos como depredadores u homicidas organizados (salvo el caso de un individuo

sentenciado por feminicidios). Pero si se encontraron homicidas desorganizados pues al parecer no actuaron bajo un plan estructurado debido a que creían que las acciones no criminales no tendrían el efecto que buscaban o que actuaron bajo los efectos de un elemento que actuó como un cortocircuito bajo sus preferencias no criminales. Éste no necesariamente fue el consumo de alcohol y/o drogas, sino que pudo haber sido un comportamiento violento fomentado dentro del grupo de pares.

Los ofensores mencionaron tener apenas el grado de escolaridad que les permitía entrar al mercado laboral, lo cual les llevó a tener ingresos bajos en trabajos paupérrimos. Esto los llevó a habitar en su niñez y adultez en sitios con bajos niveles de bienestar, con violencia homicida o ambas. Crecer y vivir en estos entornos pudo haber provocado una aceptación de conductas antisociales y antiéticas que no permite hacer una valoración completa de las consecuencias de sus actos que terminan ser impulsivos.

En el caso de las víctimas no se puede hacer referencia a un problema de la presa, pero, se pueden identificar conductas o ambientes sociales que puede identificar a algún individuo como víctima potencial por su valor en el mercado ilegal, porque su conducta y sus actividades le vuelve visible y debido a sus características sociales pudiera ser desechable para el crimen organizado. Puesto que la mayoría de los homicidios están relacionados al crimen organizado se puede hablar de las víctimas se exponen a actividades violentas ya sea por su edad, por el consumo de sustancias como alcohol y drogas o trabajar en actividades ilegales por una falta de capacitación y habilidades. En el caso específico de las mujeres, el papel que socialmente se les ha otorgado lleva a aceptar o tolerar conductas violentas dentro de su vida en pareja lo cual las expone a situaciones de riesgo al mantenerse en el mismo entorno social desfavorable.

Alcance

Este es un documento que surge de un trabajo más extenso en el cual se hacen acotaciones más puntuales en algunas cosas como en los contextos ambientales de los lugares con homicidios. Es por ello que tal vez se aprecie una falta de análisis en algunos casos. No obstante, se reconoce la existencia de algunas limitantes en dicha investigación. Una de ellas es el número de PPL que fueron encuestadas y entrevistadas, por ejemplo, más del 20% de los internos fue no residente de la ciudad, lo que llevó a tener condiciones diferentes de relaciones familiares y sociales. Por otro lado, en las entrevistas se debió indagar aún más en ciertos aspectos que pudieran ser detonantes y que no se identificaron en las sesiones que se tuvieron. Esto pudo traer como consecuencia una omisión de los homicidas que algunos autores llaman por contrato, es decir, aquellos homicidas que recibieron un pago por el hecho en sí. Lo cual llevaría a tener resultados diferenciados.

A pesar de que fue un equipo multidisciplinario el que estuvo en el proyecto, se reconoce la existencia de otras técnicas de análisis que pudieran servir para enriquecer el

mismo, como el trabajo de campo que serviría para identificar la dinámica de los lugares, así como otras técnicas cuantitativas que permitan saber cuáles de las variables utilizadas ha tenido mayor impacto en la existencia de un homicidio, un homicida o la víctima de un homicidio.

Otro inconveniente adicional es que, para el último levantamiento intercensal no se tuvo significancia estadística a nivel intraurbano, por lo que deja la información poblacional con un rezago de casi 10 años. No obstante, por conocimiento empírico se reconoce que la situación de la mayoría de los barrios señalados, si no es que todos, tienen condiciones similares lo que lleva a pensar en una desatención tanto del estado como del mercado.

Agradecimientos

Las personas autoras agradecen el financiamiento otorgado por la Fundación *Open Society* para la realización de este trabajo y los comentarios acertados de quien lo dictaminó.



Referencias

- Adel, H., Salheen, M., & Mahmoud, R. (2016). Crime in relation to urban design. Case study: The Greater Cairo Region. *Ain Shams Engineering Journal*, 925–938.
- Anfitti, V. (2011). Dime con quien andas: Influencia de grupos de pares en el comienzo de trayectorias delictivas. *Dime con quien andas: Influencia de grupos de pares en el comienzo de trayectorias delictivas* (pág. 22). Montevideo: X Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR.
- Anselin, L. (1993). Exploratory Spatial Data Analysis and Geographic Information Systems. *Workshop on New tools for spatial analysis*, 1-17.
- Anselin, L. (1995). Local Indicators of Spatial Association-LISA. *Geographical Analysis*, 93-115.
- Barajas Bustillos, H., & García de la Rosa, J. (2016). Situación de pobreza y marginación en Ciudad Juárez, una aproximación espacial. *Coloquio Estudios Regionales en el Ámbito de las Ciencias Económicas y Sociales* (págs. 1-34). Saltillo, Coahuila: Centro de Investigaciones Socioeconómicas de la Universidad Autónoma de Coahuila.
- Brantingham, P., & Brantingham, P. (1993). Environment, routine, and situation: toward a pattern theory of crime. En R. Clarke, & M. Felson, *Routine activity and rational choice, Advances in criminal theory. Vol 5.* (págs. 259-294). New Brunswick: Transaction Publisher.
- Cahill, M., Pettit, K., & Bhati, A. (2014). *Foreclosures and Crime A Space-Time Analysis*. Urban Institute.
- CEIC. (2016). *Informe Estadístico N°4: Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno, 2011-.* Lima, Perú: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- Cervera, L., & Monárrez, J. (2010). *Sistema de Información Geográfica de la Violencia en el municipio de Juárez, Chihuahua: Geo-referenciación y su comportamiento espacial en el contexto urbano y rural (SIGVIDA)*. Ciudad Juárez, Chihuahua: CONAVIM.
- Cinar, E., & Cubukcu, E. (2012). The Influence of Micro Scale Environmental Characteristics on Crime and Fear. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 83 – 88.
- Clarke, R. V., & Eck, J. (2003). *Become a Problem Solving Crime Analyst In 55 small steps*. Londres: Jill Dando Institute of Crime Science University College London.
- Cohen, L., & Felson, M. (1979). Social Change and Crime Rate Trends: A Routine Activity Approach. *American Sociological Review*, 588-608.
- Cornish, D., & Clarke, R. (1987). Understanding Crime Displacement: An Application Of Rational Choice Theory. *Criminology*, 933-947.



- Felson, M., & Cohen, L. (1980). Human Ecology and Crime: A Routine Activity Approach. *Human Ecology*, 389-406.
- Fernández Molina, E., Vázquez Morales, D., & Belmonte Mancebo, M. (2013). Los puntos calientes de la delincuencia Un análisis de la distribución espacial del fenómeno delictivo en la ciudad de Albacete. *IV Jornadas Ibéricas de Infraestructura de Datos Espaciales*, 351-363.
- Fuentes Flores, C. (2015). El impacto de las viviendas deshabitadas en el incremento de delitos (robo a casa habitación y homicidios) en Ciudad Juárez, Chihuahua, 2010. *Frontera Norte*, 171-196.
- Gaigné, C., & Zenou, Y. (2015). Agglomeration, city size and crime. *European Economic Review*, 62-82.
- González Andrade, S. (2014). Criminalidad y crecimiento económico regional en México. *Frontera Norte*, 26(51), 75-111.
- Herrero Herrero, C. (2005). *Delincuencia de menores tratamiento criminológico y jurídico*. Madrid: Dykinson, S.L.
- INEGI. (1990-2017). *Estadística de defunciones generales. Defunciones por homicidio*. Aguascalientes: INEGI.
- INEGI. (2010). *XIII Censo de población y vivienda*.
- INEGI. (2016). *Inventario Nacional de Viviendas*. Recuperado el 12 de octubre de 2018, de <http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/inv/Default.aspx>
- Jaitman, L., & Ajzenman, N. (2016). Crime Concentration and Hot Spot Dynamics in Latin America. *IDB WORKING PAPER SERIES*, 1-34.
- Khan, N., Ahmed, J., Nawaz, M., & Zaman, K. (2015). The Socio-Economic Determinants of Crime in Pakistan: New Evidence on an Old Debate. *Arab Economics and Business Journal* (10), 73-81.
- Kivivuori, J., & Lehti, M. (2006). The Social Composition of Homicide in Finland, 1960-2000. *Acta Sociologica*, 67-82.
- Landau, S., Drapkin, I., & Arad, S. (1974). Homicide Victims and Offenders: an Israel Study. *The Journal of Criminal Law and Criminology*, 65(3), 390-396.
- Loureiro, P., Cardoso de Mendonça, M., Silva Moreira, T., & Sachsida, A. (2009). Crime, economic conditions, social interactions and family heritage. *International Review of Law and Economics*, 202-209.
- Mallard, J. (26 de julio de 2016). El rol del análisis criminal en el triángulo del delito. *VII Conferencia Internacional sobre Análisis Delictual*, 1-39. Santiago, Chile.
- Mesch, G. (1997). Victims and Property Victimization in Israel. *Journal of Quantitative Criminology*, 57-71.
- Paso del Norte Mapa. (2014). *Paso del Norte Mapa Dataset*. Recuperado el 31 de mayo de 2017, de <http://www.pdnmapa.org/HTML/datasets.html>

- Roberts, A., Zgoba, K., & Shahidullah, S. (2007). Recidivism among four types of homicide offenders: An exploratory analysis of 336 homicide offenders in New Jersey. *Aggression and Violent Behavior*, 493-507.
- Santtila, P., Zappalá, A., Laukkanen, M., & Picozzi, M. (2003). Testing the utility of a geographical profiling approach in three rape series of a single offender: a case study. *Forensic Science International*, 42-52.
- Schwartz, J., Savolainen, J., Aaltonen, M., Merikukka, M., Paananen, R., & Gissler, M. (2015). Intelligence and criminal behavior in a total birth cohort: An examination of functional form, dimensions of intelligence, and the nature of offending. *Intelligence*, 109-118.
- Vilalta Perdomo, C. (2009). Un Modelo Descriptivo de la Geografía del Robo en la Zona Metropolitana del Valle de México. *Journal of Latin American Geography*, 55-78.
- Wolfgang, M. (1957). Victim Precipitated Criminal Homicide. *Journal of Criminal Law and Criminology*, 48(1), 1-11.